



"2010 – Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2010.

VISTO la Resolución N° 325/2010 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Bahía Blanca, mediante la cual propone la designación del **Doctor Ingeniero Carlos Pedro FILIPICH – L.E. N° 5.484.198**, como **PROFESOR CONSULTO “Ad-Honorem”** de la Universidad Tecnológica Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Facultad Regional Bahía Blanca aprobó la propuesta de designación del Doctor Ingeniero Carlos Pedro FILIPICH como PROFESOR CONSULTO de la Universidad Tecnológica Nacional en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Estatuto Universitario.

Que la citada propuesta cuenta con el aval puesto de manifiesto por el Departamento de Ingeniería Civil de la Facultad Regional Bahía Blanca, en reconocimiento a la destacada trayectoria como Docente-Investigador, a su calidad profesional, humana y como aspiración de homenajear en vida a quien a logrado méritos suficientes en base a una ejemplar trayectoria.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó los antecedentes presentados y aconsejó aprobar la propuesta formulada por el Consejo Directivo de la Facultad Regional Bahía Blanca.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL



“2010 – Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al **Doctor Ingeniero Carlos Pedro FILIPICH – L.E. N° 5.484.198**, como **PROFESOR CONSULTO** de la Universidad Tecnológica Nacional, con carácter “Ad-honorem” a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de CINCO (5) años de acuerdo con lo establecido por el Artículo 25 del Estatuto Universitario.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1630/2010

UTN
mgb
mg

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior